

Tarifas RAP de Envases Comerciales e Industriales 2026

Tarifas RAP de Envases Comerciales de un solo uso

Materiales	Tarifa por material (€ / Kg)
Papel y cartón	0,029
PEAD (HDPE) rígido	0,021
Resto de plásticos	0,126
Madera	0,012
Metal	0,095
Otros materiales	0,126
Envase tipo Brik	0,533
Envases peligrosos (excepto aerosoles, tubos y cartuchos)	0,300
Envases peligrosos: aerosoles, tubos y cartuchos	1,000
Importaciones para uso interno y grandes poseedores finales*	0,009

Material	Factor Peso (€ / Kg)	Factor nº de unidades de envase
Vidrio	0,03484	0,00494

Tarifas RAP de Envases Industriales

Materiales	Tarifa por material (€ / Kg)
Papel y cartón	0,024
PEAD (HDPE) rígido	0,025
Resto de plásticos	0,048
Madera	0,020
Metal	0,018
Otros materiales	0,084
Envases peligrosos (excepto aerosoles, tubos y cartuchos)	0,300
Envases peligrosos: aerosoles, tubos y cartuchos	1,000
Importaciones para uso interno y grandes poseedores finales*	0,009

Material	Factor Peso (€ / Kg)	Factor nº de unidades de envase
Vidrio	0,03484	0,00494

Si la cuantía no supera los 150€ por flujo (doméstico, comercial e industrial) se establecerá un importe mínimo de 150€ para cada uno.

* Esta tarifa es aplicable en los casos en los que la empresa sea productora del producto y poseedora final de los envases. Para poder beneficiarse de esta tarifa, es necesario que la empresa firme un acuerdo de poseedor final con Procircular. Esta tarifa de auto-importaciones se aplicará a los productos que los grandes poseedores finales importen o adquieran intracomunitariamente para su utilización en su proceso productivo.